MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB /NGM/ CCF

SECCIÓN 1ª N° 478/**E**
LAS CONDES, 23/04/2025
SECCIÓN 2ª N° 2251/**E**
LAS CONDES, 24/04/2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642 de fecha 16 de Diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88 de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Alc. Sección 1era. Nro.315 de fecha 06 de Febrero del 2023, ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2023.
- Informe de Imputación N° 3030 de fecha 20/03/2025 del Departamento de Finanzas;
- Certificado del Depto. De Acción y Asistencia Social, de abril de 2025.
- Decreto Alcaldicio Nº69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece orden subrogancia de la Administradora Municipal.
- Y en uso de las atribuciones delegadas mediante Decreto Alcaldicio Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a las personas que se mencionan en nómina Nro 11796 Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forman parte integral del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que en cada uno de los casos se señala, destinando el pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2.- **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de $212.198 a los beneficiarios señalados en la nómina Nro 11796.

3.- **PÁGUESE**, la cantidad de $212.198 a los beneficiarios señalados en el presente Decreto Alcaldicio.

4.- **EMÍTASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. Nro. 76.871.990-K.

5.- **EL GASTO**, Se imputara al subtitulo 24 Transferencias corrientes, Items 01 al sector Privado, asignación 007, Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, "Programa Subsidios de Salud 2025".

6.- El presente Decreto, se suscribe electrónicamente. Los antecedentes que lo respaldan, quedarán en custodia, en los servidores habilitados para su verificación en la página web municipal.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION DE CONTROL
OFICINA DE PARTES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

N° de Nómina 11796 SALUD PARA TODOS

N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	BERTONI ADROVES FRANCISCO BRUNO	6.515
2	VALENZUELA ERIZA HECTOR ABRAHAM	7.345
3	VALENZUELA MUNOZ IRMA TERESA	1.330
4	GARCIA LEMAITRE EDUARDO JULIO	3.784
5	WUTH OLIVARES ELISABETH NOEMI	7.820
6	SALDIAS BARROS JAIME ORLANDO	5.010
7	GONZALEZ COSSIO ROSA ANGELICA	6.515
8	GAETE ACEVEDO ANA DEL CARMEN	14.510
9	MUNOZ SILVA MARIA VERONICA	1.270
10	SAENZ GUAJARDO LUCIA DEL CARMEN	11.020
11	CRUZ CRUCES RAQUEL DEL CARMEN	9.630
12	OTEIZA SANDOVAL JUAN JAIME	7.860
13	SOTO LILLO ROSA	4.000
14	GONZALEZ ZAMBRANO MYRIAM REGINA	2.660
15	DE LOS RIOS ELGUETA MARIA IRENE	3.506
16	FARIAS OSORIO JOSE REINALDO	4.640
17	BOZA HERRERA LUISA AVELINA	5.390
18	DEVIVO BARRIENTOS CLAUDIA ALONDRA	1.980
19	MENDEZ VALDIVIESO MARIA CELESTE	9.280
20	JAUREGUI RIVAS JULIAN MAURICIO	4.640
21	VERGARA ABALOS FRANCISCO JAVIER	670
22	MARIO ANDRES CARRENO GUZMAN	7.800
23	COLILEF IMILMAQUI HERNAN CELACH	4.640
24	LARA VERGARA ODETTE IRENE	10.430
25	GARCES GARCES ERGAND EUGENIO	1.360
26	VELIZ STUARDO LEYLA CAROLINA	16.970
27	ROJAS SEGURA MAGALY MAGDALENA	12.970
28	MANTERO ROJAS LITZI MACARENA	640
29	MARTA ELENA MUNOZ MORALES	7.800
30	ZURITA DIAZ SEBASTIAN ERNESTO	4.640
31	MAYDL RECART NICOLE	1.573
32	RAMIREZ ESPINOSA GUILLERMO OCTAVIO	1.310
33	GOMEZ CORREA JOSE IGNACIO	7.090
34	FLORENCIA NASSER NASSER	7.800
35	ROBERTO AUGUSTO HARVEY LEAL	7.800
TOTAL		212.198

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

https://www.lascondesonline.cl/validafirma/index.aspx

Código Verificador: 20A03458D0000LC913001202502500000478

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Las Condes
Firmado electrónicamente por ALICIA TERESITA DE LA CRUZ MILLAR